

solicitud de remate de bien inmueble

9682-22030809

ivan nm <ivanjuridico87@gmail.com>

Lun 28/02/2022 17:12

Para: Memoriales 01 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj01ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

RADICADO: 2018-805

JUZGADO ORIGEN: 17 CIVIL MPAL

favor confirmar recibido

SEÑOR
JUEZ 1 DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
E.S.D.

REF: SOLICITUD DE REMATE DE PREDIO EN PROCESO EJECUTIVO
RAD: 2018-805
JUZGADO ORIGEN: 17 CIVIL MUNICIPAL
DTE: DIEGO ANDRÉS VILLOTA
DDO: MARIA ESTHER Y MERCEDES LEIDA MARTÍNEZ

LUZ STELLA MOLANO RAVE, mayor de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Santiago de Cali, con Cédula de Ciudadanía N°. 66.922.496, abogada titulada en ejercicio profesional, portadora de la Tarjeta Profesional N°.260.866 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderada del demandante en el proceso de la referencia, manifiesto a usted lo siguiente:

De acuerdo a lo contemplado en el artículo 448 y ss. del código general del proceso, y teniendo en cuenta que ya se ha efectuado la diligencia de secuestro y el demandado no propuso excepciones en la oportunidad legal, se solicita respetuosamente al despacho que se fije fecha para el remate del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria 370-209001 para el pago de la deuda hipotecaria.

Para este fin, se aporta acta de diligencia de secuestro y certificación de avalúo del bien inmueble de parte de la alcaldía de Santiago de Cali.

En relación al artículo 444 del código general del proceso, manifiesto que el avalúo del predio para los fines pertinentes, es la suma de SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL PESOS (\$76.704.000) para que se proceda a fijar fecha para remate, y posteriormente se procederá a aportar la liquidación del crédito

Del señor juez

LUZ STELLA MOLANO RAVE
CC 66922496 DE CALI
TP 260866 DEL CSJ



TRD: 4131.050.6.1

CERTIFICADO INSCRIPCIÓN CATASTRAL No. 31850



Anexo 1

Información Jurídica				
Propietario(s) o Poseedor(s) Nombre(s) -Apellido(s) / Razón social	Clave Propiet.	% Partic.	Tipo Documento de Identificación	No. de Documento
MARTINEZ MERCEDES LEIDA	2	0%	CC	31300309
MARTINEZ MARIA ESTHER	2	0%	CC	31883263

No. Titulo	Fecha Titulo	Notaria/Juzgado u Otros	Ciudad	Fecha Registro	No. Matricula Inmobiliaria:
6877	17/12/2007	2	CALI	19/12/2007	209001

Información Física	Información Económica
Número Predial Nacional: 760010100070100230041000000041	Avalúo catastral: \$51,136,000 Año de Vigencia: 2022
Dirección Predio: KR 7 B # 82 - 11	Resolución No: S 6227 Fecha de la Resolución: 31/12/2021
Estrato: 2	Tipo de Predio: CONST.
Total Área terreno (m ²): 133 Total Área Construcción (m ²): 66	Destino Económico : 3 HABITACIONAL EN NPH <= 3 PISOS

Artículo 42- Resolución 70 de 2011(IGAC): "Efecto Jurídico de la Inscripción Catastral. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sana los vicios de que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción con el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio".

Expedido en Santiago de Cali a los 28 días del mes de febrero del año 2022

EDWIN ALBERTO PEREA SERRANO
Subdirector de Departamento Administrativo

Elaboró: Mirian Cantillo Figueroa
Código de seguridad: 31850

El presente Certificado Catastral no tiene efectos jurídicos para facilitar el otorgamiento de Títulos de Actualización y/o aclaración para corrección de áreas y/o linderos de inmuebles. (Instrucción Administrativa Conjunta IGAC No. 01, SNR No. 11- 20 de Mayo /2010)

Este certificado NO es valido sin estampillas para cualquier trámite.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.




Rcto No: 89010000005634106 C.C.: 1130615672
 IVAN DARIO NOVOA MORENO
 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
 LOS CERTIFICADOS DE PROPIEDAD Y AVALUO CATASTRAL
 LAS SOLICITUDES DE REVISION DE LOS REAJU
 VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: \$500
 9451242461 28/02/2022 07:12:13 a.m. 1 DE 1

Propietario(s) (Personas)	Clave Parcela	% Parte	Documento de Identificación	No. de Documento
MARTINEZ MERODES / SIDA	2	50	CC	31300303
MARTINEZ MARIA ESTHER	2	50	CC	31300303

No. Tramo	Fecha Tramo	Material y Oros	Ciudad	Tramo Registro	No. Matricula Inscritiva
8077	17/02/2021	2	CALI	18135207	10807

Información Parcela	Información Económica
Número Parcela Nacional: 20022828111676 Ubicación Parcela: Fecha de la Resolución: 21/12/2021 Tipo de Tramo: CC	Valor Catastral: \$1.135.000 Área de Valoración: 1.021 Resolución No: 8.021 Fecha de la Resolución: 21/12/2021 Tipo de Tramo: CC
Total Área Construcción (m ²): 0	Costos Económicos: 2 HABITACIONAL EN UNO - 3 PISOS


 EDWIN ALBERTO FERREZA BRANDO
 Subdirector de Desarrollo Administrativo

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: IVAN DARIO NOVOA MORENO C.C O NIT: 1130615672

DEPENDENCIA: ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI ORDEN MUNICIPAL

ACTO O DOCUMENTO: LOS CERTIFICADOS DE PROPIEDAD Y AVALUÓ CATASTRAL, LAS SOLICITUDES DE REVISIÓN DE LOS REAJUSTES QUE REALICE LA OFICII

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: \$ 8.500 NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1

VALOR TOTAL: \$ 8.500 PAGO EN EFECTIVO USUARIO GENERADOR: 9451242401

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	4000	4000			
0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	4000	4000			
ESTAMPILLA PRO UNIVALLE	500	500			

Referencial: 99010000005634106
 "COPIA" EF DPTO CIA CONTROL TRAM

GOBERNACION

V-1.4

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: IVAN DARIO NOVOA MORENO C.C O NIT: 1130615672

DEPENDENCIA: ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI ORDEN MUNICIPAL

ACTO O DOCUMENTO: LOS CERTIFICADOS DE PROPIEDAD Y AVALUÓ CATASTRAL, LAS SOLICITUDES DE REVISIÓN DE LOS REAJUSTES QUE REALICE LA OFICII

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: \$ 8.500 NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1

VALOR TOTAL: \$ 8.500 PAGO EN EFECTIVO USUARIO GENERADOR: 9451242401

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	4000	4000			
0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	4000	4000			
ESTAMPILLA PRO UNIVALLE	500	500			

Referencial: 99010000005634106
 "COPIA" EF DPTO CIA CONTROL TRAM

USUARIO

V-1.4



BANCO DE OCCIDENTE 70350 45
 RECAUDO CODIGO BARRAS *****0419
 08:24:24 2022/02/28 Normal
 7709990374001 8,500.00
 59627959 8,500.00 EF

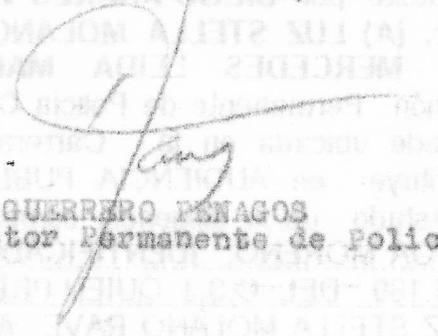
EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
 EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE
 ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO.

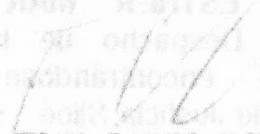
 REPUBLICA DE COLOMBIA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	SUBSECRETARIA DE ACCESO A SERVICIOS DE JUSTICIA	T.R.D 41612.	
	INSPECCION PERMANENTE DE POLICIA- CASA DE JUSTICIA SILOE	VERSION	
	ACTA DE DILIGENCIA DE SECUESTRO DE BIEN INMUEBLE	FECHA DE APROBACION	17/08/21

DILIGENCIA DE SECUESTRO DE BIEN INMUEBLE
DESPACHO COMISORIO No. 032 DEL JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE CALI
RADICACION No. 760014003017-2010-00605-00

En Santiago de Cali, a los ONCE (11) días del mes de AGOSTO del año Dos Mil Veintiuno (2021), siendo el día y hora señalados en auto anterior para llevar a cabo diligencia de SECUESTRO DE BIEN INMUEBLE, ordenada mediante Despacho Comisorio No. 032 del JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD CALI, dentro del proceso EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL propuesto por DIEGO ANDRES VILLOTA BUSTAMANTE a través de apoderado Dr. (A) LUZ STELLA MOLANO RAVE contra MARIA ESTHER MARTINEZ Y MERCEDES LEIDA MARTINEZ. Seguidamente el Despacho de la Inspección Permanente de Policía Categoría Especial turno No. 1, encontrándose en su sede ubicada en la Carrera 52 No. 2-00 Piso 3° Casa de Justicia Siloé se constituye en AUDIENCIA PUBLICA y se da inicio a la diligencia. En este estado de la diligencia comparece el apoderado actor (a) DR (A) IVAN DARIO NOVOA MORENO, IDENTIFICADO CON LA C.C. No. 1.130.615.672 Y T.P. No. 294.189 DEL C.S.J QUIEN PRESENTA PODER CONFERIDO POR LA DOCTORA LUZ STELLA MOLANO RAVE A QUIEN EL DESPACHO LE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR DE CONFORMIDAD AL PODER CONFERIDO. El Despacho procede a nombrar y a posesionar como secuestre a DMH SERVICIOS INGENIERIA S.A.S. HENRY DIAZ MANCILLA, cuyas oficinas se ubican en la CALLE 72 No. 11C-24 de Cali, Teléfono 8619430, Celular 311-3106606, correo electrónico dmhservingenierias@gmail.com, quien mediante documento escrito otorgado por el Representante Legal de la Sociedad autoriza a JUAN CARLOS OLAVE VERNEY identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.466.265, bajo cuya gravedad promete cumplir bien y fielmente con los deberes que el cargo le impone. Acto seguido el Despacho en asocio con la (el) apoderado(a) actor(a) y el secuestre procede a trasladarse a la CARRERA 7B No. 82-11, donde somos atendidos por la señora MERCEDES LEIDA MARTINEZ identificada con la c.c. No. 31.300.309 de Cali, a quien se le informa del objeto de la presente diligencia y manifiesta conocer del origen de la obligación, nos permite el ingreso en forma voluntaria al interior del inmueble. Seguidamente el Despacho procede a tomar los linderos del inmueble con el siguiente resultado: OCCIDENTE con el inmueble demarcado con el No. 7A Bis-39 que da sobre la carrera 82, ORIENTE con el inmueble demarcado con el No. 82-17 que da sobre la carrera 7B, SUR con la Carrera 7B vía pública vehicular y NORTE con el inmueble demarcado con el No. 82-12 que da sobre la carrera 7A Bis. DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Se trata de una casa de un nivel identificada con el No. 82-11 a la cual se posee por antejardin con medio muro en cemento y reja de seguridad metálica, piso en cemento rustico, encontrando a su entrada dos puertas metálicas, una ventana metálica con reja de seguridad, sala comedor con piso en baldosa común, una habitación con puerta metálica y ventana metálica al interior, un pasillo con un petio, piso de éste en cemento rústico, espacio para cocina con meson en cemento enchapado en cerámica, mueble de cocina en madera con mesón y lavaplatos en acero inoxidable, alacenas en madera 4 espacio para habitación en proceso de construcción (obra negra), patio trasero con lavadero en cemento, un baño social con sus baterías sanitarias completas enchapados en cerámica, piso principal del espacio entre la cocina, el petio y el baño principal en cerámica

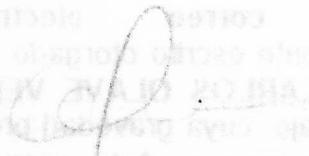
piso de una de las habitaciones en proceso de construcción en baldosa común, las otras 3 habitaciones tienen piso en cemento rústico, techo de la parte delantera estructura metálica que soporta teja de eternit, techo de la parte en proceso de construcción losa de concreto en obra negra, paredes ~~malaxadas~~ repelladas excepto una de las habitaciones que se encuentra en obra negra, el inmueble cuenta con los servicios públicos básicos incluido el gas domiciliario, estado y conservación REGULAR ya que la mayoría de la casa se encuentra en proceso de construcción en obra negra, se deja constancia que el inmueble se encuentra ocupado por las demandadas y su familia por esta razón no genera cánón de arrendamiento. Es todo. El Despacho Una vez aliterado y descrito el inmueble objeto de la diligencia con M.I. No. 370-209001 lo declara legalmente SEQUESTRO y del mismo hace entrega en forma real y material al señor secuestre legalmente poseionado, quien estando presente manifiesta: "Recibo de conformidad al acta y cumplí con los deberes de ley" Es todo. El Despacho le fija como honorarios al secuestre la suma de DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$200.000) los cuales son cancelados en el acto por el apoderado de la parte demandante. El Despacho deja constancia que no se presentó oposición jurídica alguna en esta diligencia. No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina y se firma por los que en ella han intervenido. Es todo.

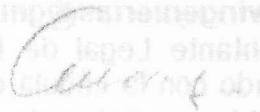

JAMES GUERRERO PENAGOS
Inspector Permanente de Policia


IVAN DARIO NOVOA MORENO
Apoderado

MARIA ESTHER MARTINEZ
Demandada quien atiende al
Despacho

MERCEDES LEIDA MARTINEZ
Demandada quien atiende al
Despacho


JUAN CARLOS OLAVE VERWEY
Secuestre


ANA CRISTINA BELTRAN G.
Secretaria